



U.M.A.I.P.



FRACCION X, LAS ENAJENACIONES DE BIENES QUE REALICEN POR CUALQUIER TITULO O ACTO, INDICANDO LOS MOTIVOS, BENEFICIOS O ADQUIRIENTES Y LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHE, YUC., DEL 01 DE ENERO AL 31 DE 31 DE MARZO DE 2013.

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular De La Unidad Administrativa:

C. HIPOLITO MAY Y CAN



Nombre y firma del titular de la U.M.A.I.P.

L. A. EDWARD. A. PALAIA MALDONADO



Fecha de generación del documento:

15-ABRIL-13

Fecha de actualización de la información:

16-ABRIL-13



SINANCHE, YUCATAN, 15 DE ABRIL DE 2013.

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO
DE INFORMACION.

**L.A. EDWARD ABIJAEI PALMA MALDONADO.
TITULAR DE LA UMAIP DE SINANCHE
PRESENTE**


Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta de su requerimiento de información, relativo a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este ayuntamiento en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2013.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Sinanché.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:




H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
2012 - 2015
SINANCHE, YUCATÁN
C. HIPOLITO MAY YUCÁN
SECRETARIO MUNICIPAL DE SINANCHE
2012-2015.